

| | | |
|---|---|------------------------------------|
|  Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL | RESOLUCIÓN N°81 (NOVIEMBRE 21 DE 2023) | Código: FO-CPO-17 |
| | | Versión: 4 |
| | | Fecha de Aprobación: 15/05/2019 |
| | | Página 1 de 2 |

**POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE LA ORDEN DE LA DEMOCRACIA
“JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO VÉLEZ” AL MAYOR MILLER JAIR YASNÓ
GUTIÉRREZ, POR SU APORTE COMO JEFE DE LA SECCIONAL DE
CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DEL ÁREA METROPOLITANA.**

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las determinadas en la Ley 1551 de 2012 y demás afines en la materia y,

CONSIDERANDO

1. Que el Mayor **MILLER JAIR YASNÓ GUTIÉRREZ**, el cual se desempeña como jefe de la Seccional de Carabineros y Protección Ambiental del Área Metropolitana del Valle de Aburra, un profesional ejemplar que ha demostrado un compromiso excepcional en la lucha contra la criminalidad. Su desempeño y dedicación destacan, en particular, por el uso eficiente y efectivo de los recursos asignados, lo que ha contribuido significativamente a la mejora de la seguridad en nuestra comunidad.
2. Que el Mayor **MILLER JAIR YASNÓ GUTIÉRREZ**, ha demostrado ser un elemento fundamental en la misión de mantener el orden y la seguridad en nuestro entorno. Su historial impecable y su actitud proactiva han sido fundamentales para el éxito de numerosas estrategias. Destacando entre otras que nuestro municipio es el primero a nivel nacional en implementar de manera exitosa la estrategia K9; la cual tiene como objetivo principal la lucha contra del flagelo del narcotráfico y microtráfico además de contrarrestar posibles atentados con el uso de explosivos que pueden llegar afectar la seguridad de nuestro municipio, su experiencia y habilidades técnicas se reflejan en los diferentes resultados obtenidos a través del uso adecuado de los agentes caninos asignados a su unidad, incautando así más de 70.000 gramos de estupefacientes, más de 14000 gramos de pólvora maximizando así la eficiencia de los recursos disponibles.
3. Que Su liderazgo ha sido ejemplar, motivando a sus colegas a alcanzar estándares más altos de rendimiento y compromiso. Ha participado activamente en la formación continua de su equipo, compartiendo su experiencia y conocimientos, lo que ha fortalecido la cohesión y eficacia del grupo. Su habilidad para inspirar a otros ha contribuido a un ambiente de trabajo positivo y colaborativo, esencial para enfrentar los desafíos actuales en el ámbito de la seguridad.
4. Que además de sus logros operativos, ha demostrado una dedicación inquebrantable hacia la comunidad. Ha participado en iniciativas comunitarias, estableciendo puentes esenciales entre la policía y los residentes. Su enfoque proactivo para abordar las preocupaciones locales ha fortalecido la confianza en la fuerza policial y ha mejorado la calidad de vida en nuestra área.
5. Que es relevante destacar que el señor Oficial ha mantenido altos estándares éticos en todas sus acciones. Su integridad y profesionalismo son ejemplos para sus colegas y refuerzan la confianza de la comunidad en la institución policial. En un momento en que la transparencia y la rendición de cuentas son fundamentales, el oficial personifica los valores que buscamos en un agente de policía.

| | | |
|---|---|------------------------------------|
|  | RESOLUCIÓN N°81 (NOVIEMBRE 21 DE 2023) | Código: FO-CPO-17 |
| | | Versión: 4 |
| | | Fecha de Aprobación: 15/05/2019 |
| | | Página 2 de 2 |

6. Que, ante estas labores realizadas, da a conocer su compromiso permanente, siendo merecedor del reconocimiento al cual es postulado.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

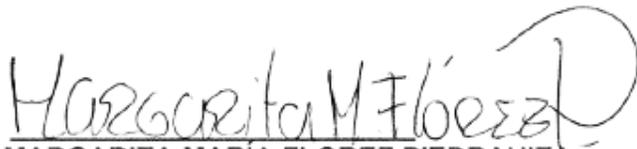
ARTÍCULO PRIMERO: Entregar la Orden de la Democracia “José Félix de Restrepo Vélez” al Mayor **MILLER JAIR YASNÓ GUTIÉRREZ**, jefe de la Seccional de Carabineros y Protección Ambiental del Área Metropolitana, por su aporte significativo en la construcción de la seguridad ciudadana, su profesionalismo y vocación de servicio.

ARTICULO SEGUNDO: Entregar Resolución motivada en nota de estilo, en el tercer periodo de sesiones ordinarias de 2023, en el Recinto Octavio Trujillo González.

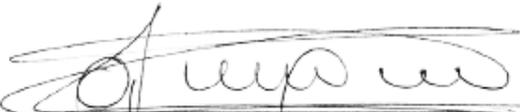
Dada en Sabaneta a los veintiún (21) días del mes de noviembre de dos mil Veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ANGEL FABRICIO HENAO
 Presidente Concejo Municipal


MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA
 Vicepresidente Primera


GIOVANY ZAPATA VIVARES
 Vicepresidente Segundo


GABRIEL ARTURO VANEGAS CHAVERRA
 Secretario General